



Se realizó reunión de coordinación por olores molestos en la ciudad de Los Ángeles

Con en el propósito de coordinar la información recabada respecto de los eventos de olores molestos percibidos en la ciudad de Los Ángeles en el último período, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío, junto a la Gobernación de Biobío y la Seremi de Salud Biobío, se reunieron el pasado 19 de abril con representantes de diversas empresas locales cuyos procesos productivos han generado emisiones percibidas como molestas entre la comunidad angelina.

En la reunión, presidida por el Seremi del Medio Ambiente, Pero Navarrete Ugarte, y el Gobernador de la Provincia de Biobío, Renato Paredes Larenas, fueron expuestos los procesos industriales, sus aspectos ambientales, los eventos ocurridos, las soluciones y los respectivos proyectos futuros.

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

1. Se reconoce que la percepción de olores molestos por parte de la comunidad es un problema serio que debe ser resuelto, no obstante que las emanaciones de ninguno de los procesos industriales, pecuarios y de servicios existentes en Los Ángeles y alrededores, con potencial de generación de olores, presenta riesgos de toxicidad que puedan ocasionar efectos agudos a la salud de las personas más allá de molestias más o menos intensas, dependiendo de condiciones individuales.
2. Olores molestos se han presentado históricamente en otros sectores de la Provincia de Biobío, no sólo en Los Ángeles. La mayor parte de los casos que se han presentado, denunciados a la Seremi de Salud de Biobío, han tenido resultados satisfactorios desde las competencias fiscalizadoras de la autoridad sanitaria o su solución forma parte de un programa de mejoramiento e inversiones que cada cual se encuentra implementando o que desarrollará en el corto y/o mediano plazo, siendo fundamental en ello la disposición de las empresas.
3. La empresa CMPC Celulosa S.A. comunicó su decisión de financiar la instalación y operación de 3 estaciones de monitoreo de gases TRS con la finalidad de disponer de datos que contribuyan a una mejor fiscalización e información a la comunidad. Sin perjuicio de haber solicitado la empresa la incorporación de estas estaciones como una exigencia formal, en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental, su representante manifestó la disposición de instalarlas sin esperar la formalización del documento. Por su parte, la Seremi del Medio Ambiente ofreció la posibilidad de integrar el instrumento de TRS a la Estación Monitora de Calidad del Aire que opera en la ciudad de Los Ángeles.
5. Todos los presentes consideran oportuna y pertinente la coordinación establecida, útil para mantenerse informados mutuamente acerca de futuras normas, problemas y proyectos de mejoramiento, como asimismo canalizar información a la comunidad.

“Junto con la Autoridad Sanitaria destacamos el interés y compromiso del Sr. Gobernador Provincial, don Renato Paredes, y agradecemos y apreciamos la disposición de todas las empresas para acudir a esta convocatoria lo que da cuenta de la decisión de apoyar a la Autoridad e involucrarse en la solución de este difícil problema”, sostuvo Pedro Navarrete Ugarte, Seremi del Medio Ambiente.